

Se ha recibido la colección de **CORBATAS INGLESES** última novedad en EL BUEN TONO; Zacatín, 12.

La fiesta escolar

Ya sabe el lector que se ha publicado una Real orden disponiendo se celebren fiestas escolares en todos los pueblos de España.

De su cumplimiento se ocupó ayer la ponencia nombrada por la Junta provincial de Instrucción pública.

Las fiestas escolares tienen un fin altamente educativo y social y la disposición del Ministro que las establece de obligación y precepto, ha sido muy acertada, y por toda la opinión culta acogida con aplauso.

Por las fiestas públicas escolares se prepara a los niños para la ulterior función social y humana que tienen que cumplir, y a la sociedad en general se enseña a respetar, amar a la infancia y a llenar sus grandes deberes de protección, amparo y defensa de las tiernas criaturas que han de formar las generaciones del porvenir.

Además, la fiesta escolar es una fiesta grata, bella, culta, elevadora del sentimiento colectivo y engendradora de tiernos y nobles afectos.

Para marcar el estado de atraso e incultura de muchos pueblos de España bastaría decir que en ellos no se ha conocido durante muchos años una fiesta escolar.

En Granada afortunadamente no ocurre esto; en Granada la Real orden citada no viene más que a reforzar con la aprobación del Gobierno, lo que era en nosotros una costumbre antigua, voluntaria y pública.

Muchos años hace que en los renombrados festejos anuales que con motivo del Corpus en Granada se celebran, figura el de las fiestas escolares.

Unas veces con más esplendor y otras veces con menos no se ha interrumpido esta fiesta en un largo número de años; y ya realmente se ha consuetudinizado tanto en nuestras costumbres, responde tan a maravilla a los gustos e inclinaciones de nuestro pueblo, en su loor lo consignamos, que no hay programa de festejos en el que se olvide fijar como uno de los más importantes números, el de las fiestas infantiles de que nos ocupamos.

Lo que la Junta provincial de Instrucción pública, en lo que respecta a Granada, tiene que hacer, es bien sencillo: se reduce a ensanchar y a engrandecer, a dar mayor tinte, esplendor y brío a la costumbre ya establecida.

Aproveche los elementos ya creados y aumentelos con otros nuevos; consolide y robustezca unos y otros, y no es raro aventurar que habrán de obtenerse los más esplendidos resultados.

La pujante vida escolar infantil que en Granada existe, y que ha dado lugar a esas magníficas manifestaciones de otras fiestas escolares, se deben de un modo principal, y así hay que reconocerlo en justicia, al celo e interés que el Ayuntamiento demuestra siempre por cuanto a la enseñanza afecta y al incansable y abnegado trabajo del Sr. Manjón.

Con tan buenos auspicios, con tan excelentes cooperadores, con el favor de la opinión pública toda, que siempre se mostró entusiasta de esta festividad, la Junta de Instrucción pública puede y debe hacer en Granada, y seguramente lo hará, dado su amor a la cultura y su diligente celo, tantas veces probado, que la próxima fiesta escolar del venidero Corpus revista tal carácter y solemnidad, que de su celebración quede grata y perdurable memoria, y además señale el rumbo y significación que deben tener en años sucesivos.

Seguramente que para esta noble y bella empresa no ha de faltarle el auxilio decidido de todas las clases sociales.

Madrid al día

12 Marzo.

El ruido de la inauguración de las nuevas obras de reforma urbana en Barcelona, ha sonado en Madrid con mayor estruendo de lo que hubiera sonado sin la llamada de atención que hacia allá produjeron los temores del viaje regio. Y ha sido por esto más viva la impresión que de su malaventura en el proyecto inaccesible de la Gran Vía ha empezado a sentir el pueblo madrileño. No es envidioso por lo que en Barcelona se logra; es desconsuelo por lo que aquí no se hace, pudiendo hacerse y haciendo tanta falta que se haga. Porque en Madrid no se sabe, no se puede ya andar por el centro de la villa.

El subir por la calle de Carretas para echar una carta al correo, cuesta un triunfo. Para circular por las aceras de las calles afluente a la Puerta del Sol hay que avanzar a codosos. Y por el arroyo, los tranvías, los coches y los automóviles forman una barrera infranqueable de acero y acero. Y para mayor entorpecimiento, las vallas y andamios de las fachadas en ruina, de casas viejas que deberían venir abajo, roban todavía al transeúnte la tercera parte de las estrecheces que tiene para andar. Cuando en Mayo llegan los cisnes, hay que cederles galantemente la calle y quedarse en casa.

Desde la reforma de Salamanca, que no fué, ni con mucho, como la de Rins y Taulé, en Barcelona, aquí no se hace nada, cuando medio Madrid está pidiendo que lo derriben por higiene, por estética y por necesidades del ensanche. Pero por qué no se emprende aquí ninguna reforma urbana, sería, ni siquiera sale adelante el proyecto de Gran Vía, a pesar de haber venido hasta catalanes a la suya? Se habla ahora, a este propósito, de las facilidades inauditas que el Estado da a Barcelona, para que pueda emprender sin dilaciones sus proyectos de apertura de nuevas vías en el antiguo casco. Pero no es por falta de esas facilidades por lo que no se consigue aquí realizar ningún proyecto de mejora y de transformación en la urbe. Es porque este pueblo no es capaz de proponerse el logro de un empeño colectivo, como lo hacen los catalanes. Ellos tienen todo lo que quieren; y esto es admirable. Nosotros no tenemos nada, porque nada nos proponemos tener.

CARLOS DEL RIO.

Madrid al día

Se abonarán por lo tanto 980'47 pesetas por la línea núm. 9 y 053'27 por la número 40, cuyas cantidades son las mismas valoradas por el perito tercero y por la Comisión provincial.

La Guardia civil

La de Illora ha capturado a Francisco Muñoz Cuenca, natural de Alcaudete (Jaén), autor del hurto de varias prendas a Juan Antonio Fernández y Fernández.

—La de Gradix ha denunciado a Torcuato Marruecos por infracción de la ley de caza.

Siguen los robos.

A la serie de robos que estos días hemos enumerado y que revelan la audacia de los ladrones que no temen a nada ni a nadie, tenemos que añadir el escandaloso suceso ocurrido la madrugada de ayer.

Serían las cuatro y media tres sujetos empezaron a forzar el candado de la puerta de una tienda y estancia situada en la esquina de las calles Puentezuelas y Moral de la Magdalena.

Seguramente habrían consumado su propósito y saqueado los dos establecimientos a no ser por la afortunada circunstancia de que unos cañeros llegaron poco más abajo para echar a trabajar y al advertir lo que los malhechores hacían, se deslizo uno y dió aviso al sereno del partido.

Cuando éste llegaba presuroso a detener a los ladrones uno de ellos le disparó un tiro, que milagrosamente no hizo blanco, y enseguida se dieron a la fuga, perdiéndose de vista por las calles inmediatas.

Al lugar del suceso acudieron otros serenos y ronda municipal nocturna.

Los almacenes de maderas.

Por este Gobierno civil fué aprobado ayer el informe de la Comisión relativa a la modificación de las Ordenanzas municipales de esta ciudad en el sentido de que los almacenes de maderas, fábricas de aserrar, sillerías y otras industrias similares deben ser trasladadas a las afueras.

La resolución del Gobernador ha sido ya comunicada al Ayuntamiento.

Noticias militares.

Ha sido destinado al 12.º regimiento montado de artillería, de guarnición en esta plaza, el capitán D. Joaquín de Rojas y Arrese Rojas.

Se ha autorizado a todos los individuos del ejército, laboratorios, centros de enseñanza, talleres y establecimientos científico-militares que dependan del Ministerio de la Guerra, para que puedan formar parte de la «Sociedad española, para el progreso de las ciencias».

En el Ayuntamiento

Cabildeo de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Gómez Tortosa y con asistencia de los concejales Sres. La Chica, Horques, López Sáez, Sánchez Mendo, Guglieri, Nieva, Sánchez Gallardo, López Atienza, Sánchez Puerta, Santa Cruz, Oliveras, Rodríguez Contreras, Ruiz Gálvez, se abrió a la hora de costumbre la sesión.

El acta anterior.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba con la expresa aclaración de que se entienda que el precio de 0'25 pesetas por el billete por viajero del tranvía a la Alhambra desde la Puerta Real se entienda con derecho a utilizar todos los coches que circulan por la indicada vía.

Orden del día.

Todos los asuntos puestos al despacho que figuran en la orden del día que ayer publicamos, son aprobados sin discusión excepto el poema lírico sobre los versos de Zorrilla «La Alhambra» del Sr. Lafart de Barcelona, que queda sobre la mesa a petición del Sr. Guglieri y la nueva alineación del Camino de Huestor que se aprueba con el voto en contra del Sr. López Atienza y con la condición de que se unan al expediente los correspondientes planos.

Sobre un impuesto.

Y contra un inspector.

El Sr. La Chica al terminarse el despacho pide la palabra.

Pregunta al Sr. Rodríguez Contreras como presidente de la comisión de Impuestos, sobre quiénes son los funcionarios y cuáles instrucciones tienen para desempeñar su cometido, que están formando la matrícula para la exacción del impuesto sobre carruajes de lujo.

El Sr. Alcalde dice al Sr. La Chica que no debe dirigirse al presidente de la comisión de Impuestos, porque ésta como todas no tienen más encargo que el de informar los asuntos que vienen al cabildeo, y que cuando se desee saber sobre el cumplimiento de los acuerdos y funcionamiento de las dependencias debe preguntarse a la Alcaldía, la que tendrá su propio gusto en aclarar todas las dudas y satisfacer todos los deseos de los señores concejales.

El Sr. La Chica manifiesta que el objeto de su pregunta no envuelve censura alguna para la Alcaldía ni para la comisión, sino lo que quería era promover un debate sobre los procedimientos de clasificación y distribución del impuesto de carruajes que se vienen empleando para demostrar al cabildeo los abusos que se cometen por el inspector de carruajes, cargo que estima innecesario y que anteriormente no existía.

Entiende que con el inspector de impuestos basta y sobra para cuantas operaciones de comprobación deban realizarse.

Madrid al día

Se han concedido licencias para hacer obras en la casa número 24 del Peso de la Harina a D. Juan Antonio Esmeñero; en la número 2 del Cobertizo de Méndez, a D. Luis Ibarra.

Obras suspendidas

Se han suspendido las obras que se estaban realizando en la casa número 64 de la calle de Elvira y número 30 en la Cuesta de Rodrigo del Campo, por carecer de licencia.

Obras nuevas

Se ha ordenado por la Alcaldía se den comienzo a las siguientes obras:

Acometida del darró del kiosco de necesidad que se está levantando en la plaza del Matadero Viejo con la alcantaría general.

Reparación de varios desperfectos de la cuneta de la Acera del Casino.

Junta de primera enseñanza.

Ayer se dirigió por el Alcalde una comunicación al Gobernador, proponiendo como vocales para la Junta local de primera enseñanza en concepto de padres de familia a los Sres. D. José Rodríguez Contreras y D. Antonio Méndez Velledo y señoras D.ª Sofía Melero de la Rosa vinda del Sr. Nesteras, y D.ª Pilar Díaz de la Guardia vinda del Sr. Alcalde.

La Feria Real.

La Alcaldía ha oficiado al 4.º Depósito de la Remonta que reside en Jaén participándole que los días designados oficialmente para la celebración de la Feria Real con motivo de las fiestas del Corpus son los días 19, 20 y 21 del próximo mes de Junio.

Multas.

La Alcaldía impuso ayer las siguientes multas:

A Angel Delgado Zafrá, Francisco Sánchez Rodríguez, José Peñaró, Juan Izquierdo y a los dueños de las casas números 29, 24 y 26 de la calle de la Alhondiga y número 8 de la Plaza del Carmen, por infracción de las Ordenanzas de alicuotas.

A los conductores de los carruajes de alquiler números 1, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 26, 28, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 54 y 55 por haber desobedecido las órdenes que se le tenían dadas.

Cinco pesetas a dos establecimientos de bebidas por tener abierto después de las doce de la noche y la misma cantidad al carrero de D. Manuel Bueno, por los daños causados por su carro en la cuneta nueva del Salón.

Perito tercero.

Se ha requerido a D. Calixto Siles para que comparezca a la Alcaldía y designe perito tercero en el expediente de denuncia de la casa núm. 2 de la calle del Ciego.

Licencia.

Se han concedido 10 días de licencia al médico municipal D. Rafael Martínez Opeil y que lo sustituya en el servicio D. Enrique García Cappa.

Decomiso.

Por la Alcaldía de Abastos han sido decomisadas 28 hogazas faltas de peso a los panaderos siguientes: Ricardo, 3; Espigares, 3; Alonso, 4; López 18.

Bodas

Anoche contrajo matrimonio en la Magdalena, la señorita María Josefa Pérez Cebrían con D. Antonio Estévez Jódar.

Digno de elogio.

Según se nos dice, es digna de los mayores elogios la conducta del teniente coronel y demás jefes y oficiales del batallón cazadores de Talavera, de guarnición en Algeciras, que al presentarse en aquella localidad el padre de un quinto que se hallaba gravemente enfermo, le facilitaron toda clase de recursos, atendiendo a su subsistencia mientras estuvo en aquella localidad.

Una peregrinación.

Un colega de la corte publica un artículo firmado por la señorita María de Echarri, dando cuenta de los trabajos realizados para organizar una peregrinación a Lourdes, Roma y el Pilar de Zaragoza.

De ese trabajo tomamos los siguientes datos, de interés para los que deseen formar parte de la peregrinación:

La permanencia de la peregrinación en Lourdes será de tres días y de ocho días en Roma, con un día de parada en Marsella a Génova a la ida y otro a la vuelta, regresando los peregrinos de Lourdes por la misma ruta del viaje de ida y los de Roma por Barcelona a Zaragoza, deteniéndose para visitar el santuario de Nuestra Señora del Pilar, continuando después a Madrid, donde se disolverá la peregrinación.

Tendrán en cuenta los que deseen concurrir a la peregrinación que pueden inscribirse solo para Lourdes, volviendo desde este punto a Madrid.

Los precios de los billetes, incluidos en ellos todos los gastos ordinarios, son los siguientes:

Peregrinación a Lourdes y regreso a Madrid: primera clase, 175 pesetas; segunda, 120; tercera, 70.

Peregrinación a Lourdes y Roma y regreso a Madrid: primera clase, 680 pesetas; segunda, 495; tercera, 330.

Madrid al día

Se han concedido licencias para hacer obras en la casa número 24 del Peso de la Harina a D. Juan Antonio Esmeñero; en la número 2 del Cobertizo de Méndez, a D. Luis Ibarra.

Obras suspendidas

Se han suspendido las obras que se estaban realizando en la casa número 64 de la calle de Elvira y número 30 en la Cuesta de Rodrigo del Campo, por carecer de licencia.

Obras nuevas

Se ha ordenado por la Alcaldía se den comienzo a las siguientes obras:

Acometida del darró del kiosco de necesidad que se está levantando en la plaza del Matadero Viejo con la alcantaría general.

Reparación de varios desperfectos de la cuneta de la Acera del Casino.

Junta de primera enseñanza.

Ayer se dirigió por el Alcalde una comunicación al Gobernador, proponiendo como vocales para la Junta local de primera enseñanza en concepto de padres de familia a los Sres. D. José Rodríguez Contreras y D. Antonio Méndez Velledo y señoras D.ª Sofía Melero de la Rosa vinda del Sr. Nesteras, y D.ª Pilar Díaz de la Guardia vinda del Sr. Alcalde.

La Feria Real.

La Alcaldía ha oficiado al 4.º Depósito de la Remonta que reside en Jaén participándole que los días designados oficialmente para la celebración de la Feria Real con motivo de las fiestas del Corpus son los días 19, 20 y 21 del próximo mes de Junio.

Multas.

La Alcaldía impuso ayer las siguientes multas:

A Angel Delgado Zafrá, Francisco Sánchez Rodríguez, José Peñaró, Juan Izquierdo y a los dueños de las casas números 29, 24 y 26 de la calle de la Alhondiga y número 8 de la Plaza del Carmen, por infracción de las Ordenanzas de alicuotas.

A los conductores de los carruajes de alquiler números 1, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 26, 28, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 54 y 55 por haber desobedecido las órdenes que se le tenían dadas.

Cinco pesetas a dos establecimientos de bebidas por tener abierto después de las doce de la noche y la misma cantidad al carrero de D. Manuel Bueno, por los daños causados por su carro en la cuneta nueva del Salón.

Perito tercero.

Se ha requerido a D. Calixto Siles para que comparezca a la Alcaldía y designe perito tercero en el expediente de denuncia de la casa núm. 2 de la calle del Ciego.

Licencia.

Se han concedido 10 días de licencia al médico municipal D. Rafael Martínez Opeil y que lo sustituya en el servicio D. Enrique García Cappa.

Decomiso.

Por la Alcaldía de Abastos han sido decomisadas 28 hogazas faltas de peso a los panaderos siguientes: Ricardo, 3; Espigares, 3; Alonso, 4; López 18.

Bodas

Anoche contrajo matrimonio en la Magdalena, la señorita María Josefa Pérez Cebrían con D. Antonio Estévez Jódar.

Digno de elogio.

Según se nos dice, es digna de los mayores elogios la conducta del teniente coronel y demás jefes y oficiales del batallón cazadores de Talavera, de guarnición en Algeciras, que al presentarse en aquella localidad el padre de un quinto que se hallaba gravemente enfermo, le facilitaron toda clase de recursos, atendiendo a su subsistencia mientras estuvo en aquella localidad.

Una peregrinación.

Un colega de la corte publica un artículo firmado por la señorita María de Echarri, dando cuenta de los trabajos realizados para organizar una peregrinación a Lourdes, Roma y el Pilar de Zaragoza.

De ese trabajo tomamos los siguientes datos, de interés para los que deseen formar parte de la peregrinación:

La permanencia de la peregrinación en Lourdes será de tres días y de ocho días en Roma, con un día de parada en Marsella a Génova a la ida y otro a la vuelta, regresando los peregrinos de Lourdes por la misma ruta del viaje de ida y los de Roma por Barcelona a Zaragoza, deteniéndose para visitar el santuario de Nuestra Señora del Pilar, continuando después a Madrid, donde se disolverá la peregrinación.

Tendrán en cuenta los que deseen concurrir a la peregrinación que pueden inscribirse solo para Lourdes, volviendo desde este punto a Madrid.

Los precios de los billetes, incluidos en ellos todos los gastos ordinarios, son los siguientes:

Peregrinación a Lourdes y regreso a Madrid: primera clase, 175 pesetas; segunda, 120; tercera, 70.

Peregrinación a Lourdes y Roma y regreso a Madrid: primera clase, 680 pesetas; segunda, 495; tercera, 330.

Madrid al día

Se han concedido licencias para hacer obras en la casa número 24 del Peso de la Harina a D. Juan Antonio Esmeñero; en la número 2 del Cobertizo de Méndez, a D. Luis Ibarra.

Obras suspendidas

Se han suspendido las obras que se estaban realizando en la casa número 64 de la calle de Elvira y número 30 en la Cuesta de Rodrigo del Campo, por carecer de licencia.

Obras nuevas

Se ha ordenado por la Alcaldía se den comienzo a las siguientes obras:

Acometida del darró del kiosco de necesidad que se está levantando en la plaza del Matadero Viejo con la alcantaría general.

Reparación de varios desperfectos de la cuneta de la Acera del Casino.

Junta de primera enseñanza.

Ayer se dirigió por el Alcalde una comunicación al Gobernador, proponiendo como vocales para la Junta local de primera enseñanza en concepto de padres de familia a los Sres. D. José Rodríguez Contreras y D. Antonio Méndez Velledo y señoras D.ª Sofía Melero de la Rosa vinda del Sr. Nesteras, y D.ª Pilar Díaz de la Guardia vinda del Sr. Alcalde.

La Feria Real.

La Alcaldía ha oficiado al 4.º Depósito de la Remonta que reside en Jaén participándole que los días designados oficialmente para la celebración de la Feria Real con motivo de las fiestas del Corpus son los días 19, 20 y 21 del próximo mes de Junio.

Multas.

La Alcaldía impuso ayer las siguientes multas:

A Angel Delgado Zafrá, Francisco Sánchez Rodríguez, José Peñaró, Juan Izquierdo y a los dueños de las casas números 29, 24 y 26 de la calle de la Alhondiga y número 8 de la Plaza del Carmen, por infracción de las Ordenanzas de alicuotas.

A los conductores de los carruajes de alquiler números 1, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 26, 28, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 54 y 55 por haber desobedecido las órdenes que se le tenían dadas.

Cinco pesetas a dos establecimientos de bebidas por tener abierto después de las doce de la noche y la misma cantidad al carrero de D. Manuel Bueno, por los daños causados por su carro en la cuneta nueva del Salón.

Perito tercero.

Se ha requerido a D. Calixto Siles para que comparezca a la Alcaldía y designe perito tercero en el expediente de denuncia de la casa núm. 2 de la calle del Ciego.

Licencia.

Se han concedido 10 días de licencia al médico municipal D. Rafael Martínez Opeil y que lo sustituya en el servicio D. Enrique García Cappa.

Decomiso.

Por la Alcaldía de Abastos han sido decomisadas 28 hogazas faltas de peso a los panaderos siguientes: Ricardo, 3; Espigares, 3; Alonso, 4; López 18.

Bodas

Anoche contrajo matrimonio en la Magdalena, la señorita María Josefa Pérez Cebrían con D. Antonio Estévez Jódar.

Digno de elogio.

Según se nos dice, es digna de los mayores elogios la conducta del teniente coronel y demás jefes y oficiales del batallón cazadores de Talavera, de guarnición en Algeciras, que al presentarse en aquella localidad el padre de un quinto que se hallaba gravemente enfermo, le facilitaron toda clase de recursos, atendiendo a su subsistencia mientras estuvo en aquella localidad.

Una peregrinación.

Un colega de la corte publica un artículo firmado por la señorita María de Echarri, dando cuenta de los trabajos realizados para organizar una peregrinación a Lourdes, Roma y el Pilar de Zaragoza.

De ese trabajo tomamos los siguientes datos, de interés para los que deseen formar parte de la peregrinación:

La permanencia de la peregrinación en Lourdes será de tres días y de ocho días en Roma, con un día de parada en Marsella a Génova a la ida y otro a la vuelta, regresando los peregrinos de Lourdes por la misma ruta del viaje de ida y los de Roma por Barcelona a Zaragoza, deteniéndose para visitar el santuario de Nuestra Señora del Pilar, continuando después a Madrid, donde se disolverá la peregrinación.

Tendrán en cuenta los que deseen concurrir a la peregrinación que pueden inscribirse solo para Lourdes, volviendo desde este punto a Madrid.

Los precios de los billetes, incluidos en ellos todos los gastos ordinarios, son los siguientes:

Peregrinación a Lourdes y regreso a Madrid: primera clase, 175 pesetas; segunda, 120; tercera, 70.

Peregrinación a Lourdes y Roma y regreso a Madrid: primera clase, 680 pesetas; segunda, 495; tercera, 330.

Madrid al día

Se han concedido licencias para hacer obras en la casa número 24 del Peso de la Harina a D. Juan Antonio Esmeñero; en la número 2 del Cobertizo de Méndez, a D. Luis Ibarra.

Obras suspendidas

Se han suspendido las obras que se estaban realizando en la casa número 64 de la calle de Elvira y número 30 en la Cuesta de Rodrigo del Campo, por carecer de licencia.

Obras nuevas

Se ha ordenado por la Alcaldía se den comienzo a las siguientes obras:

Acometida del darró del kiosco de necesidad que se está levantando en la plaza del Matadero Viejo con la alcantaría general.

Reparación de varios desperfectos de la cuneta de la Acera del Casino.

Junta de primera enseñanza.

Ayer se dirigió por el Alcalde una comunicación al Gobernador, proponiendo como vocales para la Junta local de primera enseñanza en concepto de padres de familia a los Sres. D. José Rodríguez Contreras y D. Antonio Méndez Velledo y señoras D.ª Sofía Melero de la Rosa vinda del Sr. Nesteras, y D.ª Pilar Díaz de la Guardia vinda del Sr. Alcalde.

La Feria Real.

La Alcaldía ha oficiado al 4.º Depósito de la Remonta que reside en Jaén participándole que los días designados oficialmente para la celebración de la Feria Real con motivo de las fiestas del Corpus son los días 19, 20 y 21 del próximo mes de Junio.

Multas.

La Alcaldía impuso ayer las siguientes multas:

A Angel Delgado Zafrá, Francisco Sánchez Rodríguez, José Peñaró, Juan Izquierdo y a los dueños de las casas números 29, 24 y 26 de la calle de la Alhondiga y número 8 de la Plaza del Carmen, por infracción de las Ordenanzas de alicuotas.

A los conductores de los carruajes de alquiler números 1, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 26, 28, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 54 y 55 por haber desobedecido las órdenes que se le tenían dadas.

Cinco pesetas a dos establecimientos de bebidas por tener abierto después de las doce de la noche y la misma cantidad al carrero de D. Manuel Bueno, por los daños causados por su carro en la cuneta nueva del Salón.

Perito tercero.

Se ha requerido a D. Calixto Siles para que comparezca a la Alcaldía y designe perito tercero en el expediente de denuncia de la casa núm. 2 de la calle del Ciego.

Licencia.

Se han concedido 10 días de licencia al médico municipal D. Rafael Martínez Opeil y que lo sustituya en el servicio D. Enrique García Cappa.

Decomiso.

Por la Alcaldía de Abastos han sido decomisadas 28 hogazas faltas de peso a los panaderos siguientes: Ricardo, 3; Espigares, 3; Alonso, 4; López 18.

Bodas

Anoche contrajo matrimonio en la Magdalena, la señorita María Josefa Pérez Cebrían con D. Antonio Estévez Jódar.

Digno de elogio.

Según se nos dice, es digna de los mayores elogios la conducta del teniente coronel y demás jefes y oficiales del batallón cazadores de Talavera, de guarnición en Algeciras, que al presentarse en aquella localidad el padre de un quinto que se hallaba gravemente enfermo, le facilitaron toda clase de recursos, atendiendo a su subsistencia mientras estuvo en aquella localidad.

Una peregrinación.

Un colega de la corte publica un artículo firmado por la señorita María de Echarri, dando cuenta de los trabajos realizados para organizar una peregrinación a Lourdes, Roma y el Pilar de Zaragoza.

De ese trabajo tomamos los siguientes datos, de interés para los que deseen formar parte de la peregrinación:

La permanencia de la peregrinación en Lourdes será de tres días y de ocho días en Roma, con un día de parada en Marsella a Génova a la ida y otro a la vuelta, regresando los peregrinos de Lourdes por la misma ruta del viaje de ida y los de Roma por Barcelona a Zaragoza, deteniéndose para visitar el santuario de Nuestra Señora del Pilar, continuando después a Madrid, donde se disolverá la peregrinación.

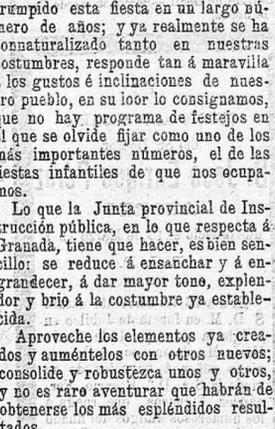
Tendrán en cuenta los que deseen concurrir a la peregrinación que pueden inscribirse solo para Lourdes, volviendo desde este punto a Madrid.

Los precios de los billetes, incluidos en ellos todos los gastos ordinarios, son los siguientes:

Peregrinación a Lourdes y regreso a Madrid: primera clase, 175 pesetas; segunda, 120; tercera, 70.

Peregrinación a Lourdes y Roma y regreso a Madrid: primera clase, 680 pesetas; segunda, 495; tercera, 330.

Edmundo de Amicis



En la villa Bordeghé, cerca de Génova, donde se hallaba invernaendo, acaba de fallecer casi repentinamente el famoso escritor italiano Edmundo de Amicis.

El ilustre autor de *Bocetos de la vida militar*, su primera obra, base de su fama, había nacido en Oneglia en 1846, abrazando la carrera militar en la Escuela de Módena, de la que salió en 1865.

Militar pundonoroso, tomó parte, como subteniente, en la batalla de Custoza, pero al entrar en las llanuras de Roma el ejército italiano, dejó las armas por las letras.

Observador perspicaz, de los que pronto ven el fondo de las cosas; colorista y brillante, amigó sólo de la pincelada magistral que por sí solo realiza el cuadro, pocos le aventajaron en narrar y describir. Por eso sus libros de viajes son los que la dieron fama universal, y *España, Holanda, Marruecos* y los demás que de su indole especial, serán siempre admirables modelos de este difícil género literario, en el que la ciencia geográfica, la historia, las tradiciones y las costumbres de un país se funden a través de un alma de poeta.

De los libros que a nuestro país han dedicado los extranjeros, el de Amicis, es, sin duda, el mejor y más exacto, y su fantasía poética no le impidió hacernos justicia con su atenta y fina observación.

Como novelista y cuentista, Edmundo de Amicis brilló a gran altura, poseyendo el secreto de interesar y conmover, haciendo suavemente las más delicadas fibras del sentimiento, pero abriendo siempre las puertas a la esperanza y al consuelo, como optimista horizonte tras de toda pena y amargura.

Sentimental e irónico, juzgó la vida como un tránsito irremediable y necesario, y tratando de cooperar a su mejoramiento, trabajó últimamente a favor del proletariado, poniendo su pluma y su palabra al servicio del problema social.

El gran espíritu que juzgó de tal modo, pero siempre benévolo y justo, la existencia humana, acaba de abandonar la suya, y al hacerlo, dejó el eterno recuerdo de sus obras y un vacío difícil de llenar, no sólo en la Literatura italiana, sino en la de todo el Universo.

Miscelánea

Noticias de Almería.

Ayer fundó el vapor *Industria*. Descargó mercancías para el comercio y se hizo a la mar con rumbo a San Pedro Alcántara.

—Está siendo muy elogiado el alcalde accidental D. José Fonollá por su campaña sobre el repeso del pan e inspección de todos los artículos de consumo.

—Se viene señalando la necesidad de reparar o derribar la obra que existe y amenaza derrumbarse en el castillo utilizado para canteirero, cuya traslación ha debido hacerse há tiempo.

Otra reforma que anhela el vecindario es la terminación del paseo del Altillo. Con ella se obtendrían, entre otros beneficios, el de que no se enterrarán pescados cuyo mal olor es perjudicial para la salud pública.

El tiempo es primaveral, pero el campo empieza a sentir necesidad de agua.

—Corresponsal.

Junta de Reformas sociales

El Gobernador ha dictado una circular convocando en segunda cita a la Junta provincial de Reformas sociales para el lunes 16 del actual, a las once de la mañana, con objeto de designar el vocal de la misma que ha de representarla en la Junta de Protección a la Infancia.

Los tranvías

Ayer tarde a las cuatro en la curva de salida de la calle Fabra Vieja a la del Ciprés descendió el motor número 11 de mercancías, que remolcaba dos vagones abarrotados de sacos. Después de un gran rato que estuvo interrumpida la circulación, pudo ser encarrilado el motor, que ocurrieron otros desperfectos que levantó los adquirentes.

Obras públicas

No habiéndose producido reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, para ocupar en el término de Aqueñiga, los terrenos necesarios para construir entre los kilómetros 32 y 33 la carretera de Granada a Motril, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la nómina respectiva y que se proceda a su fijación, por lo cual los propietarios o sus apoderados deberán designar en término de ocho días un perito, y de no hacerlo se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

—Por este Gobierno civil se han determinado las cantidades que se deben abonar a los propietarios de las fincas tasadas en término de Sorvilán, cuyos terrenos han sido ocupados para la construcción del trozo tercero de la sección tercera de la carretera de Málaga a Almería.

Miscelánea

Noticias de Almería.

Ayer fundó el vapor *Industria*. Descargó mercancías para el comercio y se hizo a la mar con rumbo a San Pedro Alcántara.

—Está siendo muy elogiado el alcalde accidental D. José Fonollá por su campaña sobre el repeso del pan e inspección de todos los artículos de consumo.

—Se viene señalando la necesidad de reparar o derribar la obra que existe y amenaza derrumbarse en el castillo utilizado para canteirero, cuya traslación ha debido hacerse há tiempo.

Otra reforma que anhela el vecindario es la terminación del paseo del Altillo. Con ella se obtendrían, entre otros beneficios, el de que no se enterrarán pescados cuyo mal olor es perjudicial para la salud pública.

El tiempo es primaveral, pero el campo empieza a sentir necesidad de agua.

—Corresponsal.

Junta de Reformas sociales

El Gobernador ha dictado una circular convocando en segunda cita a la Junta provincial de Reformas sociales para el lunes 16 del actual, a las once de la mañana, con objeto de designar el vocal de la misma que ha de representarla en la Junta de Protección a la Infancia.

Los tranvías

Ayer tarde a las cuatro en la curva de salida de la calle Fabra Vieja a la del Ciprés descendió el motor número 11 de mercancías, que remolcaba dos vagones abarrotados de sacos. Después de un gran rato que estuvo interrumpida la circulación, pudo ser encarrilado el motor, que ocurrieron otros desperfectos que levantó los adquirentes.

Obras públicas

No habiéndose producido reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, para ocupar en el término de Aqueñiga, los terrenos necesarios para construir entre los kilómetros 32 y 33 la carretera de Granada a Motril, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la nómina respectiva y que se proceda a su fijación, por lo cual los propietarios o sus apoderados deberán designar en término de ocho días un perito, y de no hacerlo se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

—Por este Gobierno civil se han determinado las cantidades que se deben abonar a los propietarios de las fincas tasadas en término de Sorvilán, cuyos terrenos han sido ocupados para la construcción del trozo tercero de la sección tercera de la carretera de Málaga a Almería.

Miscelánea

Noticias de Almería.

Ayer fundó el vapor *Industria*. Descargó mercancías para el comercio y se hizo a la mar con rumbo a San Pedro Alcántara.

—Está siendo muy elogiado el alcalde accidental D. José Fonollá por su campaña sobre el repeso del pan e inspección de todos los artículos de consumo.

—Se viene señalando la necesidad de reparar o derribar la obra que existe y amenaza derrumbarse en el castillo utilizado para canteirero, cuya traslación ha debido hacerse há tiempo.

Otra reforma que anhela el vecindario es la terminación del paseo del Altillo. Con ella se obtendrían, entre otros beneficios, el de que no se enterrarán pescados cuyo mal olor es perjudicial para la salud pública.

El tiempo es primaveral, pero el campo empieza a sentir necesidad de agua.

—Corresponsal.

Junta de Reformas sociales

El Gobernador ha dictado una circular convocando en segunda cita a la Junta provincial de Reformas sociales para el lunes 16 del actual, a las once de la mañana, con objeto de designar el vocal de la misma que ha de representarla en la Junta de Protección a la Infancia.

Los tranvías

Ayer tarde a las cuatro en la curva de salida de la calle Fabra Vieja a la del Ciprés descendió el motor número 11 de mercancías, que remolcaba dos vagones abarrotados de sacos. Después de un gran rato que estuvo interrumpida la circulación, pudo ser encarrilado el motor, que ocurrieron otros desperfectos que levantó los adquirentes.

Obras públicas

No habiéndose producido reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, para ocupar en el término de Aqueñiga, los terrenos necesarios para construir entre los kilómetros 32 y 33 la carretera de Granada a Motril, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la nómina respectiva y que se proceda a su fijación, por lo cual los propietarios o sus apoderados deberán designar en término de ocho días un perito, y de no hacerlo se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

—Por este Gobierno civil se han determinado las cantidades que se deben abonar a los propietarios de las fincas tasadas en término de Sorvilán, cuyos terrenos han sido ocupados para la construcción del trozo tercero de la sección tercera de la carretera de Málaga a Almería.

Hojas sueltas

La mejor limosna

Alegre, satisfecha de su inverna en Sevilla, llegó a Madrid la reina doña Victoria. Orgullosa de haber hospedado a la gentil soberana, quedó la riente capital de Andalucía.

Las crónicas y los corazones hispanos guardarán por mucho tiempo amables memorias de la jornada regia.

Aun cuando transcurran muchos años, raro ha de ser que pase día sin que en algún lugar de la ciudad—granada por San Fernando con Gerardo Pérez de Vargas,—no se evoque el recuerdo de la augusta señora que, con su bondad y con su belleza, ganó afectos y popularidad, así entre la juventud escolar como entre el mocero de la fábrica de tabacos.

Narradas con entusiasmo por los informadores de la prensa periódica, han pasado

Hojas sueltas

La mejor limosna

Alegre, satisfecha de su inverna en Sevilla, llegó a Madrid la reina doña Victoria. Orgullosa de haber hospedado a la gentil soberana, quedó la riente capital de Andalucía.

Las crónicas y los corazones hispanos guardarán por mucho tiempo amables memorias de la jornada regia.

Aun cuando transcurran muchos años, raro ha de ser que pase día sin que en algún lugar de la ciudad—granada por San Fernando con Gerardo Pérez de Vargas,—no se evoque el recuerdo de la augusta señora que, con su bondad y con su belleza, ganó afectos y popularidad, así entre la juventud escolar como entre el mocero de la fábrica de tabacos.

Narradas con entusiasmo por los informadores de la prensa periódica, han pasado

Hojas sueltas

La mejor limosna

Alegre, satisfecha de su inverna en Sevilla, llegó a Madrid la reina doña Victoria. Orgullosa de haber hospedado a la gentil soberana, quedó la riente capital de Andalucía.

Las crónicas y los corazones hispanos guardarán por mucho tiempo amables memorias de la jornada regia.

Aun cuando transcurran muchos años, raro ha de ser que pase día sin que en algún lugar de la ciudad—granada por San Fernando con Gerardo Pérez de Vargas,—no se evoque el recuerdo de la augusta señora que, con su bondad y con su belleza, ganó afectos y popularidad, así entre la juventud escolar como entre el mocero de la fábrica de tabacos.

Narradas con entusiasmo por los informadores de la prensa periódica, han pasado

Hojas sueltas

La mejor limosna

Alegre, satisfecha de su inverna en Sevilla, llegó a Madrid la reina doña Victoria. Orgullosa de haber hospedado a la gentil soberana, quedó la riente capital de Andalucía.

Las crónicas y los corazones hispanos guardarán por mucho tiempo amables memorias de la jornada regia.

Aun cuando transcurran muchos años, raro ha de ser que pase día sin que en algún lugar de la ciudad—granada por San Fernando con Gerardo Pérez de Vargas,—no se evoque el recuerdo de la augusta señora que, con su bondad y con su belleza, ganó afectos y popularidad, así entre la juventud escolar como entre el mocero de la fábrica de tabacos.

Narradas con entusiasmo por los informadores de la prensa periódica, han pasado

que se omite, encerrado en 12 grandes páginas en colores, cortadas y cosidas. Se ofrece al público por el inverosímil precio de 10 céntimos.

Tres mil pesetas en regalos. Los obsequios que hace todos los meses a sus lectores La Moda Práctica, ahora responden más que nunca al título y al programa de esta útil revista familiar.

En Marzo habrá, no cuatro, como el mes anterior, sino 39 premios: uno para la lectora que posea el cupón con el número igual al del primer premio de la lotería, otro para el segundo premio, otro para el tercero, y, finalmente, 36 regalos que se adjudican a todos los números premiados con 1.500 pesetas.

Para absoluta garantía de las suscritoras se distribuirán los regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Marzo. El cupón se repartirá con el número de La Moda Práctica correspondiente al miércoles 25.

Vease la interesante lista de los nuevos obsequios: PRIMER PREMIO: Lote de 300 pesetas.—Un precioso vestido, última moda, confeccionado a la medida de la suscritora y a que corresponde.

SEGUNDO PREMIO: Lote de 200 pesetas.—Calzado, medias, camisa, corsete, calzon y enaguas, todo confeccionado a la medida de la suscritora agraciada.

TERCER PREMIO: Lote de 100 pesetas.—Guantes, sombrilla, abanico y un bonito juego de peinetas.

TREINTA Y SEIS PREMIOS: Lotes de 25 pesetas.—Cada uno comprende una forma con cintas, flores, forro y demás avios necesarios para confeccionar un elegante sombrero de primavera.

Como La Moda Práctica reparte dos series de números, el valor total de sus regalos en este mes, son 3.000 pesetas.

Personal. Ha sido nombrado guarda jurado de Iznalloz, Manuel Moya Rejón.

Noticias de Motril. 11-3-98. Se encuentran enfermos de algún cuadro, los señores D. Antonio Jiménez Caballero y D. Adolfo Hernández, el alivio de los cuales deseamos.

Registros y notarias. Los registradores de la propiedad y los notarios, cualquiera que sea su categoría que deseen obtener las plazas creadas en Fernando Pío, lo manifestarán, en instancia dirigida a la dirección general de los Registros, en el plazo de veinte días.

Las plazas referidas están asimiladas a la de oficial de segunda clase de Administración civil y dotadas con el haber anual de 9.000 pesetas (3.000 de sueldo y 6.000 de sobresueldo), más el 50 por 100 de los honorarios que devenguen, con arreglo al arancel aprobado por real orden de 16 de Enero de 1905, para gastos de oficina y personal subalterno, debiendo quedar el otro 50 por 100, en concepto de ingreso, a beneficio del teatro colonial.

Certamen literario. La Comisión provincial de la Cruz Roja de Zaragoza, contando con la cooperación de la Asamblea suprema, ha organizado un certamen literario, científico y artístico, para conmemorar el centenario de los sitios, que durante la guerra de la Independencia sufrió la heroica capital aragonesa.

Los temas son veintiocho y a cada uno de ellos, hay señalado un premio. El plazo para la admisión de trabajos termina el 31 de Mayo del presente año. La calificación de los trabajos y concesión de premios serán en los meses de Junio y Julio.

Los trabajos se remitirán en la forma acostumbrada al presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja de Zaragoza, paseo del Ebro núm. 65, Sanatorio.

La guerra de la Independencia. El Circolo de Bellas Artes de Madrid, para cooperar al mayor esplendor de las fiestas que se organizan para conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia, ha abierto un concurso, cuyas bases extractamos a continuación:

Pintura.—Se concederán tres premios: uno de 500 pesetas a la mejor obra presentada, a juicio del jurado, ejecutada a todo color y con libertad de procedimiento, y dos menciones honoríficas a las obras que sigan en mérito a la premiada.

Escultura.—Premio de 1.000 pesetas al proyecto de una lápida conmemorativa que será colocada en la plaza del Dos de Mayo, y dos menciones honoríficas.

Arquitectura.—Premio de 750 pesetas para un proyecto de monumento funerario conmemorativo de los fusilamientos de los héroes enterrados en la Moncloa y dos menciones honoríficas.

Literatura.—Premio de 300 pesetas al autor de la letra de un himno a la Independencia española, y dos menciones honoríficas.

Música.—El anterior concurso servirá de base a otro musical, con premio de 500 pesetas y dos menciones honoríficas. Grabado.—Premio de 750 pesetas al autor de un retrato al agua fuerte, de cualquiera de las personalidades más salientes del período histórico que se trata de conmemorar, y dos menciones honoríficas.

Arte decorativo.—Premio de 500 pesetas al mejor proyecto del periódico ilustrado que se ha de publicar, y dos menciones honoríficas.

Los trabajos premiados se publicarán en un número de Arte y Literatura que en conmemoración del centenario editará el Circolo.

Instrucción pública

Nombramientos.—Ha sido nombrado auxiliar interino de la Facultad de Medicina, con 1.750 pesetas D. Enrique Gómez Entralla.

Maestra propietaria, fuera de concurso, de la escuela de Torvizcón, con 825, y pérdida de la categoría de 1.110 que disfruta actualmente, D.ª Elena Lafuente Sáez.

Interino de la escuela de Chiclana (Jaén), con 412'50, D. Juan Manuel Castillo Jaenes.

Id. de Turro (Almería), con id., don Juan Caparrós Cárceles.

Nuevo título.—Por aumento del censo de población, se ha expedido nuevo título administrativo, con el haber de 625 pesetas a la maestra propietaria de Navas de Tolosa (Jaén) D.ª Ana Palomo Sánchez.

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela pública de Rubite, D. Miguel Morillo.

Terminos.—Han sido remitidas al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública las siguientes ternas para el nombramiento de vocales de las Juntas locales de los pueblos que a continuación se expresan:

Murtas: padres de familia, D. Rafael Manzanao García y D. Francisco Jiménez Fernández; madres de familia, D.ª Mercedes Rodríguez Escudero y D.ª García Galdeano.

Válor: D. Francisco F. Rodríguez Sánchez y D. Antonio Ruiz Molina; D.ª Dolores Castillo Sánchez y D.ª María Molina Castillo.

Ugijar: D. Manuel Romero Bataller y D. Nicolás Barcalá Cuenca; D.ª María Burgos Puertas y D.ª María Hernández Díaz de Oñate.

Cádir: D. José María Ortega Álvarez, D. Francisco Ortega Álvarez, D. Eduardo Abellardo García y D. Francisco Molina López; D.ª Rosario López Santiago, doña Adela Almendros Martínez, D.ª Clotilde Moreno López, D.ª Teresa Tante Moreno, D.ª María García Moreno y D.ª Angeles Pancorbo López.

Ogijares: D. Dionisio Segura Megías y D. Antonio Molina Jaldó, D.ª Ascensión Plata López y D.ª Encarnación Rolán Garrido.

Guadabartena: D. José M.ª Ferrer Peña y D. José Ocaña Ferrer; D.ª Concepción Moscoso Ramírez y D.ª Lucrecia Sánchez Morales.

Alhendin: D. Antonio Cabrera González y D. Antonio Moreno Gálvez; doña Concepción Serrano y D.ª Elisa Morcillo Martín.

Cástaras: D. José Medina Hidalgo y D. Miguel Almendros Rodríguez; doña Amalia Mezana Caballero y D.ª María Salmerón Medina.

Almegíjar: D. Santiago Rodríguez de la Torre, D. José Sabio Martín, D. Francisco Rodríguez Hidalgo, D. Federico Victoria Romero, D. Alejo Romero Noguerol y D. Antonio Sáez Sáez; D.ª Carlota Noguerol Noguerol, D.ª Piedad Alcalde Benquerén, D.ª Joaquina Rueda, D.ª Asunción Weil Jimcusa, D.ª Purificación López Martín y D.ª Ascensión Sáez Sáez.

Iznalloz: D. Antonio de Dios Sampedro y D. José Martín López; D.ª Matilde Garcés Peis y D.ª Leocadia Martín Abril.

Ferreira: D. Nicolás Caro Gámez y D. José Vallecillos Tortosa; D.ª Lucía Acuña Reyes y D.ª Remedios Peral Peral.

Ambrós: D. Francisco Fernández Moreno y D. José María López Avaro; doña María Gracia López Avaro y D.ª Mercedes García Santiago.

Algarinejo: D. Antonio Tallón Tamayo y D. Julián Tamayo Montalván; D.ª Aurora Ruiz Tallón y D.ª María del Rosario Ruiz Adamuz.

Cijuela: D. José Corral Calvo y don Antonio Castro Calvo; D.ª Adelina Carmona Gutiérrez y D.ª Gabriela Benavides Cabezas.

Título.—En la secretaría de la Universidad se ha recibido, para su entrega al interesado, el título de doctor en Farmacia de D. José García Vélez.

Sustitución.—Por imposibilidad física de la maestra de Pizarra D.ª Ana María Rodríguez Pérez, se le ha concedido la sustitución personal.

Oposición.—La Cactela llegada ayer, anuncia la vacante de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga, cuya plaza se proveyerá por oposición con arreglo a las disposiciones recientes.

Inspector.—La Enseñanza Moderna, periódico profesional de Jaén, ha publicado un número extraordinario, en honor del que fué inspector de primera enseñanza de dicha provincia, D. Gabriel Pancorbo y lo es hoy de este distrito universitario, con residencia en Granada.

Dicho número lleva un retrato del señor Pancorbo y excelentes trabajos con notables firmas.

Aniversario. Con motivo de ser hoy el tercer aniversario de la muerte de D. Eduardo García Duarte, su hijo el Dr. D. Rafael García Duarte, ha dado una importante limosna a las Hermanitas de los Pobres, por cuya institución tuvo el finado señalada predilección.

Nueva capilla de música. En la setena que solemnemente se celebra en la actualidad en la iglesia imperial de San Matías en honor del patriarca San José tuvimos el gusto de oír ayer tarde la nueva capilla de música que bajo la dirección del acreditado profesor don

Carlos Romero se ha constituido en esta capital.

Figuran en dicha capilla muy excelentes y reputados profesores, algunos de ellos verdaderos solistas. Esto unido a la precisión y amor con que ejecutan las composiciones, en su mayoría desconocidas, para solemnizar dichos actos religiosos, ha llamado la atención así de los muchos fieles que concurren a la expresada setena y hecho que el Sr. Romero lo mismo que sus profesores reciben multitud de enhorabuena.

A estas unimos la muestra y los desearnos todo género de prosperidades, muy merecidas por sus excelentes trabajos.

Un atraco. Anteayer a las once, al entrar en su casa de la calle Enriqueta Lozano una inquilina de la misma que regresaba de un mandado, fué sorprendida en el portal por un sujeto desconocido, que intentó arrebatarle el mantón, no pudiendo consumar su propósito, porque la mujer dió voces de ladrones y acudió el sereno, poniéndose entonces en precipitada fuga el malhechor.

Retardo en Ferrería. En casa del alcalde de Ferrería don Juan Caro Gámez y en la noche del jueves último, estalló un petardo, que por la fuerte detonación que produjo se supo fuese de dinamita.

El susto que causó en los vecinos de la casa, y la alarma que difundió entre los demás del pueblo, fueron grandes.

Afortunadamente no hubo que lamentar más que ligeros desperfectos en el edificio. Los autores del bárbaro atentado, no han sido habidos.

Clases pasivas. La asociación de Clases pasivas celebrará sesión ordinaria en el Liceo, el día 16 del actual, a las tres de la tarde.

Ascenso y traslado. El guardia de la benemérita Antonio Rodríguez Garrido, que prestaba servicio en Huéscar, ha sido ascendido a cabo y destinado a la comandancia de Granada.

Si os molesta la caspa; si os amenaza la calvicie; si habéis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el Tónico Oriental y quedaréis admirado de sus excelentes efectos.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Grandes saldos en San José. Se saldan a precios inverosímiles grandes partidas de géneros de abrigo.

También se ha hecho una considerable rebaja de precios en todos los géneros de la estación y en el género de lana negro para vestidos de señora.

Hay un completo surtido en géneros especiales para los lutos a precios muy baratos.

Merinos dobles para manteos y sotanas.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25. NOTA. No se admite la devolución de los géneros de saldo.

Muebles a plazos. De lujo y económicos en la Gran Vía, núm. 10.

IMPORTANTE CEPAS AMERICANAS. Antes de comprar ingertos para parales y viñas o barbaños pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

Pedro Herrera Pulianas.—(Granada)

Día de Volos Gran surtido desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Doctor Vicente Guarnerio CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINÓN Y VÍAS URINARIAS. Escudo del Carmen, 8, De 1 a 3. Gratis a los pobres, de 3 a 4, Farmacia del Dr. Rubio.

Se venden mostrador, andeaje, toneladas, botellas y demás enseres de una taberna en precio muy arreglado.—Darán razón en las oficinas de este periódico.

Refriga en un fiato. A las seis de la tarde de ayer ocurrió un lamentable incidente en el fiato del Jenil, a la entrada del puente, entre el cabo del regimiento infantería de Córdoba, Eleuterio Gutías Izquierdo y el cabo del reguador de consumos Gabriel Cabrera Casado.

El primero acometió al segundo con el machete, asestándole varios golpes que no llegaron a herirle, y éste a su vez disparó un tiro sobre aquel, no haciendo tampoco blanco.

Intervino oportunamente el guardia municipal Valeriano Ortega, quien evitó que las cosas pasaran a mayores.

Un señor oficial del mismo Cuerpo detuvo al cabo.

Casos y cosas. Armonías domésticas. Antonia Lorenzo Adarve, que vive en una cueva del Altillo de los Yezeros, calle Real de Cartuja, ha denunciado a la policía que su arrimado Juan Rodríguez Rodríguez, le da una vida de perros, pro-

piándole frecuentes palizas, lo mismo que a la anciana madre de Antonia, y por último, se ha apoderado de todos los muebles y ropas que son de la exclusiva propiedad de ella. La denuncia ha pasado al juzgado, para que se las entienda con este lío.

Estudio jurídico. Derechos del cónyuge viudo. III. Decíamos en el artículo anterior que tanto la renta vitalicia como la percepción de los frutos de determinados bienes eran paralelos, porque los dos tienen el mismo origen y persiguen los mismos fines.

Uno y otro proceden de la conveniencia de los herederos; y ambos persiguen la noble finalidad de que el espíritu de la ley no sea desconocido ni sus fueros menospreciados. Los mismos derechos deben asistir al cónyuge sobreviviente, cuando percibe la renta vitalicia que cuando percibe los productos de determinados bienes.

¿Qué sucede con la renta vitalicia? Pues sucede que esta renta no puede faltar por causa alguna, ya sea voluntaria o involuntaria, por descansar en una obligación personal contraída por el mutuo y libre consentimiento de las partes contratantes. ¿Qué garantías exige el viudo, cuando se pone en práctica este medio? Exige una hipoteca que responda del necesario cumplimiento de la obligación pactada. Y si por caso fortuito desapareciera la finca que sirve de lazo al deudor para que no pueda escapar sin cumplir su obligación, quedaría el acreedor privado de su renta, aun en el caso de haberse perdido la finca hipotecada por causas independientes de la voluntad del deudor? De ningún modo. Todos sus bienes quedarían afectos al pago de la deuda.

Ya se que se objetará que el artículo 1.182 dispone que «quedará extinguida la obligación que consista en entregar una cosa determinada, cuando ésta se perdiere o destruyere sin culpa del deudor y antes de haberse éste constituido en mora.» Pero nótese que aquí en nuestro caso lo que se pierde no es lo que se ha de entregar al cónyuge viudo, que es el derecho a los productos, sino la finca o bienes determinados, de donde salen los productos.

También se me dirá que, aunque parezca injusto en la esfera del Derecho natural, el Derecho positivo así lo establece, puesto que así se ha pactado por la armónica voluntad de las partes contratantes. Pero aun en el caso de que esto fuera verdad, tampoco lo es menos que el mismo Derecho positivo establece de una manera terminante y categórica que en los contratos no se podrán consignar cláusulas, condiciones ni pactos que son contrarios a las leyes, a la moral ni al orden público; como lo expresa el artículo 1.255 del Código civil. Y ¿qué mayor inmoralidad que la de quedar en poder de los herederos las fincas o bienes, que por ministerio de la ley, deben estar en poder del cónyuge viudo. ¿Es lo mismo que administrar la finca o bienes que ha de obtener sus frutos? que aquellos que por ser los nudo propietarios de los mismos bienes pueden hacer en ellos las modificaciones que bien les parezcan sin que tengan que dar cuenta de su conducta a nadie? ¿Y no es verdad que ocurriendo esto, más que un usufructuario parece el cónyuge viudo un precarista? Indudablemente. Pero por ser evidentemente injusto, no puede ampararlo ninguna ley ni divina ni humana. Además en la hipótesis de que este contrato se verificara entre las partes, tal como lo expresa el artículo 898, muy bien podría anularse, fundándose en el artículo 1.256 que dice: «Será nulo el consentimiento prestado por error, violencia, intimidación o dolo.»

Y es evidente y claro, como la luz del medio día, que como no sea infundada por una equivocación lamentable o se halle obscurada la mente por las sombras del error, ninguna persona puede aceptar el cambio de lo que la ley le concede, que es la posesión de dos elementos; que son la causa y el efecto, o sean los bienes y sus productos durante los días de su vida, por lo que le dan los herederos, que es un solo elemento, cual es la percepción de determinados bienes, los cuales quedan en poder de los herederos.

La ley y el buen sentido enseñan que esta facultad que concede a los herederos el artículo 35, por regla general no se ponen en práctica sino cuando la necesidad o grandes conveniencias así lo aconsejan, quedando todo pendiente de la buena fe de una de las partes. ¿Pero qué responde de la buena fe de los que retienen en su poder una cosa que no les pertenece en plena propiedad hasta que llegue cierto momento? En realidad, nada. Pues aunque la buena fe es una presunción que la ley impone *juris tantum*, pero prudente es no poner a las personas en condiciones de que puedan abusar de ella. Y de aquí la gran importancia que tienen los medios preventivos en la vida.

JUAN DE D. NEGRILO.

Crónica de Espectáculos. En Isabel la Católica. Juan José, el popularísimo drama de Dicueta, proporcionó anoche una brillante ovación a Emilio Thuillier, que ha logrado, gracias a su arte exquisito, dar tremenda realidad al personaje creado por Bienta, sin valerse de recursos artificiosos, desplantes dramáticos ni latiguillos. Ese enamorado obrero es, quizá, la creación dramática más completa y humana que al talento de Thuillier debe el teatro español contemporáneo.

Muy bien la Sánchez en el papel de Rosa y no menos dignas de aplauso la Díaz y la Caro. González, Liano, Rausell, Pastor y los demás artistas completaron el cuadro con gran acierto.

Para terminar la fiesta, la Pino y Thuillier interpretaron de prodigiosa manera el delicioso puse de comedia de los hermanos Quintero *A la luz de la luna*. Es un cuadro más de *El amor que pasa*; algo que recuerda el asunto de *La mentira del amor*; pero los Quintero, que son maestros en el arte de hacer humano cuanto piensan para la escena, nos han descrito en el admirable diálogo de anoche una deliciosa impresión del amor que toca dos corazones, que llega al pa-

roxismo de lo ideal y que el buen sentido de los dos enamorados trae a la realidad de la vida. Tiene razón Elena: es mejor conservar el recuerdo de una de esas idealidades exquisitas que alguna vez llegan a interesar nuestros corazones, que disipar el encanto del pético momento... Es mejor no saber si volveremos a hallar a la que enamoró nuestra alma...

Y sin embargo, al separarse confesamos los dos ingenuamente que se idolatran. La decoración es admirable. Debe de repetirse *A la luz de la luna*: el público oyó con deleite el bellísimo paso de comedia, y a sus afortunadísimo intérpretes.

Deso un gran éxito esta noche a Rosario Pino.—V.

Esta noche celebra su beneficio la eminente primera actriz Rosario Pino, con la celebrada comedia en tres actos, de Victoriano Sardou, *Divorcémonos*, en la que tanto se distingue la beneficiada, y el entremés de los hermanos Quintero, *El chiquillo*.

En Cervantes. La función organizada para esta noche promete ser un acontecimiento teatral.

Como último beneficio al público, la empresa ha dispuesto un cartel atractivo con obras las más populares y que mayor éxito han obtenido.

Los precios son los mismos que rigieron en los dos últimos beneficios, costando la butaca, toda la noche, 1 peseta, la entrada principal 25 céntimos y el paraiso 20.

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—A instancia de D. Alejandro Jaraba Rodríguez contra D. Santiago Caja Martínez y otros, por malversación.—Abogados, señores Hernández y Robles; procuradores, señores Casas y Romero; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Sacramento Cortés Heredia y otro, sobre lesiones.—Abogados, señores Moscoso y Caballero; procuradores, señores Amaro y Castilla; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Martos.—D. Juan de Dios Luna Sánchez con D. Manuel y D. José Muñoz de la Torre, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, Sres. Sánchez Reina y Martos; procuradores, Sres. Sedeño y Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda de lo Criminal dictó ayer sentencia en causa seguida a instancia de los Sres. Saz y Compañía, banqueros de esta ciudad, por estar de 4.027'50 pesetas, absolviéndolo libremente al procesado D. Nicolás Romero González, vecino de Albuñuelas, de acuerdo con la tesis sustentada por su abogado defensor D. Nicolás Juristo y Crespo, el que ha obtenido con esta sentencia un verdadero triunfo jurídico.

Se han dictado por la Sala de lo Criminal las siguientes: Condenando al procesado Emilio Mayoral Fuentes, en causa de Montefrío por el delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

—Absolviendo a Nicolás Romero González, en causa sobre estafa del juzgado de Orgiva.

Exámenes. Debiendo tener lugar durante la segunda quincena de Mayo próximo los exámenes para procuradores, se admitirán solicitudes desde 1.ª al 15 de Abril venidero, y para secretarios de juzgados municipales que se celebrarán en la primera quincena del referido mes de Mayo, las instancias podrán presentarse durante los primeros veinte días de Abril.

Poseción. Se ha posesionado del cargo de magistrado de esta Audiencia, D. José Crespo García, el que prestará sus servicios en la Sección 1.ª de lo Criminal.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación en causa procedente del juzgado de Santafé, contra José Pedro Santiago Villodres, sobre disparo y lesiones.

Absolución. El mayor de la diligencia de Orgiva, Enrique Domingo, ha sido absuelto de la falsa acusación que se hizo de haber hurtado un reloj a D. Juan Lozano. El Tribunal ha dictado sentencia, absolviéndolo libremente y con todos los pronunciamientos favorables.

Suspensión. El juicio de Baza por homicidio, cuya vista debió celebrarse el día 9, fué suspendido hasta el 20, por indisposición del letrado defensor del acusado, Sr. Jiménez López.

La causa de Baza. Homicidio. Ayer, a la una y media, reanudóse la vista de la causa del juzgado de Baza sobre homicidio de Francisco Tello Cañadas, contra Andrés Tello Cañadas y Gabriel Vicente Tello.

Abierta la sesión, dióse cuenta del escrito de modificación de la defensa, que solicitaba se condenase a su defendido Andrés Tello Cañadas como autor de un delito de homicidio con la concurrencia de la circunstancia 5.ª del art. 8.º del Código penal, o sea la de haber obrado en defensa de su madre; y que se absolviese a otro defendido Gabriel Vicente Tello Navarro, por no haber ejecutado acto punible y si solo producto de un accidente.

Concedida la palabra al abogado fiscal D. Enrique Lassala, sostuvo sus conclusiones, acusando como autor de un delito de homicidio a Andrés Tello Cañadas, y de un delito de lesiones a Gabriel Vicente Tello Navarro.

Acto seguido, en representación de la acusación privada, usó de la palabra el abogado D. Agustín Rodríguez Aguilera, quien en su informe sostuvo la acusación en iguales términos que el Ministerio público.

La defensa encomendada al letrado don Francisco Robles Figuera, interesó un veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resumen por el presidente de la Sección de Derecho D. Manuel Velasco, y retirado el jurado, a deliberar, emitió veredicto de culpabilidad para Andrés Tello Cañadas, por el delito de homicidio, y de inculpabilidad para el mis-

mo procesado, respecto al delito de lesiones graves; así como para Gabriel Vicente Tello en cuanto al delito de lesiones que también era acusado.

La Sección de Derecho, después de oír los informes de las partes, dictó sentencia, condenando a Andrés Tello Cañadas a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, absolviéndolo del delito de lesiones; absolviendo así mismo al otro procesado Gabriel Vicente Tello.

El juicio terminó a las seis de la tarde.

La causa de Guadix. Segunda sesión. Ante la sección segunda de lo Criminal continuó ayer la vista del juicio de la causa de Guadix contra Antonio Martínez Aguiar por homicidio de Agustín Huertas Requena.

Dada la voz de audiencia pública por el ugiere de servicio a la una de la tarde, un numeroso público invade la Sala.

Abierta la sesión se dió lectura por el secretario Sr. Lezcano a las modificaciones de las partes, que consistieron: la del Ministerio fiscal en sostener que no había justificado que el procesado tuviese el propósito de matar a Agustín Huertas con anterioridad a la cuestión que se reprodujo entre ellos en el camino de las Huertas, y que el hecho constituía solamente un delito de homicidio sin circunstancias, comprendido en el art. 491 del Código penal.

En el mismo sentido modificó la acusación privada.

La defensa modificó también en sentido alternativo, manifestando ó que el procesado hizo el disparo que privó de la vida al Agustín Huertas Requena para defenderse, ó bien que al amenazar a éste con el revólver para que lo soltara y librarse de su agresión, dicho Huertas Requena echó mano al revólver que el procesado empuñaba y en el forcejeo se produjo el disparo que causó la muerte al Agustín Huertas Requena.

Acto seguido informaron en apoyo de sus respectivas conclusiones el fofente fiscal D. Andrés Augusto Vázquez, don José Luna Pérez por la acusación particular y D. Eduardo Ugarte por la defensa.

Hecho el resumen por el presidente de la Sala D. Mariano Avilés, retiróse el jurado a deliberar, volviendo después a la Sala de Justicia, y leyendo el veredicto, que resultó ser de culpabilidad, apreciándose un homicidio simple.

La sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado Antonio Martínez Aguiar a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias ó indemnización de 3.000 pesetas, y que no había lugar a otorgarse el beneficio que concede el párrafo segundo del art. 2.º del Código penal, pedido por la defensa en atención a no considerarse excesiva la pena impuesta.

La vista de este importante proceso terminó a las siete de la tarde.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Lectura del Correo. Horrosese parricidio. En Ronda, un sujeto de pésimos antecedentes conocido por el *Arule*, holgazán y pendejoso, acababa de continuo a su madre, una viejecita ciega y sorda, para que le diera el dinero que con tantas economías y afanes había reunido.

Anteayer pidió una peseta y como se negara la infeliz anciana a dársela, aquel aborto del infierno le asestó una terrible puñalada en la ingle que la mató a los pocos momentos.

El bárbaro parricidio ha sido preso.

Boletín del día. Sección Religiosa. Santo del día.—La Traslación de Santa Florentina y Santa Matilde.

Liturgia.—(Temporas). Color blanco, Santa Florentina virgen, novena lección y evangelio último y conmemoración de la feria. Misa «diligentis». Vísperas segundas, conmemoración de la dominica.

Jubileo de las 48 horas.—En la iglesia de San Matías. Se mantendrá a las siete y media de la mañana y se oírta a las 10 de la tarde.

(y Sermón en San Matías).

Misas.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y predica el Sr. Penitenciario. En la Capilla Real a las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las iglesias de la Magdalena de cinco a diez.

Misas de la Virgen.—En la Catedral a las ocho, en el Seminario a las siete, en Santa Escolástica a las ocho y media, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en San Matías.

Ejercicios espirituales.—En la iglesia de las Hijas de María Inmaculada ejercicios espirituales que dirige el R. P. José María Balboa, de la Compañía de Jesús.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde ejercicios para caballeros dirigidos por el R. P. Rufino Manabía, de la Compañía de Jesús.

Salve.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Sagrado Corazón, San José, en el Seminario, San Ildefonso y Santa María Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.

Pláticas de Guaremas.—En todas las parroquias hay explicaciones catequísticas de Doctrina Cristiana a cargo de los señores curas párrocos y coadjutores de las mismas.

Stenmas.—En San Matías a las cuatro de la tarde se hace el Patriarca San José predicando el R. P. Ramón Scarabá, redentorista.

Telegramas.

Madrid 13.

SENADO

Abierta la sesión, y después de algunas preguntas y ruegos sin importancia, se pone a discusión el proyecto de ley sobre ferrocarriles estratégicos.

Combate la totalidad el señor Salvador (D. Amós).

Empieza éste diciendo, que le parece inapropiada la palabra de estratégicos, aplicada a los ferrocarriles de que se habla.

Se muestra partidario de que se varíe esta denominación, no precisamente por la de ferrocarriles secundarios, que tampoco le parece apropiada, puesto que muchos a los que se da tal nombre, son principales.

La división que se establece en el proyecto, de estratégicos y secundarios, para los efectos de la construcción, perjudicará el desarrollo nacional.

Termina aconsejando que desaparezca tal división, puesto que en nada perjudicará a la ley.

Contesta al señor Salvador el ministro de Fomento.

Declara que la palabra estratégica, la ha llevado al proyecto por razones de orden militar e histórico.

Las aspiraciones de muchas regiones no están comprendidas en la ley, aunque debieran estarlo, en atención a que muchos ferrocarriles secundarios pueden y deben ser estratégicos.

Fundándose en este criterio, se han concedido a los primeros los beneficios de los segundos.

Respecto a la división, está conforme con ella la comisión que entiende en el proyecto.

El señor Salvador insiste en que desaparezca la división.

El ministro de Fomento pronuncia breves palabras, para decir, que el asunto está debidamente discutido y que no puede acceder a lo que solicita el señor Salvador.

El general Ochoando interviene en el debate, para tributar elogios al proyecto.

El señor González Besada agradece al señor Ochoando sus frases de encomio.

Se aprueba el proyecto y pasa la Cámara a reunirse en secciones. Cuando estas terminan sus tareas, se reanuda la sesión que es levantada definitivamente, al darse cuenta de lo hecho por aquellas.

CONGRESO

Al declarar abierta la sesión el señor Dato, el señor Soriano pide que se cuente el número de los diputados presentes.

Probe de la mayoría solicitan que se apruebe el acta nominalmente.

El señor Soriano insiste en su petición y solicita de la presidencia que se cierren las puertas del salón de sesiones.

Los ministeriales se oponen también a esto, entendiéndose, por tal motivo, una larga discusión, durante la cual se da tiempo a que entren diputados bastantes para celebrar sesión.

Se aprueba el acta por 73 votos.

Continúa el debate promovido por la interpelación del señor Francos Rodríguez, sobre la reciente real orden del señor La Cierva sobre la prostitución.

Se concede la palabra para que reanuda, al señor Francos.

Censura éste la preocupación que padece el señor La Cierva con la prensa, a la que ataca constante e injustamente.

Le aconseja que desoche manía tan profunda, que puede acarrearle graves perturbaciones.

Los periodistas, dice, tenemos derecho a criticar dentro y fuera del Parlamento, los actos de los ministros, inspirándonos en un criterio recto y en un propósito sano.

Muchos políticos de méritos indiscutibles, atacan a la prensa, olvidando que la halagaron para entumescerse, consiguiendo lo cual la pisotean. (Muy bien en la tribuna de la prensa).

Continúa después cobatiendo la disposición del señor Y. La Cierva, haciendo de ella una crítica, severísima.

Si yo hubiera firmado una real orden tan inhumana, termina, no dormiría tranquilo.

Rectifica el ministro de la Gobernación.

Aunque la prensa se considere una fuerza inviolable, no me preocupa nada. Estoy dispuesto a discutirlo todo en el Parlamento. Desprecie las injurias, y fuera de aquí defendiendo también mi disposición.

El señor Francos Rodríguez.—La prensa, accede a las reclamaciones que se le hacen, cuando son justas.

A los periodistas, aunque molestos responden siempre en el terreno en que se les requiere.

El ministro de la Gobernación.—Menos en los tribunales.

El señor Francos.—En todas partes, aunque me refería al terreno en que se venturan los agravios.

El señor Soriano.—Que es un terreno más serio, que el de la censura electoral.

El señor La Cierva.—Si, el conocido matonismo. (Rumores.)

No me refería, agrega el ministro, ningún caso concreto.

Vuelve a hablar el señor Francos Rodríguez, quien pide que se aclare

la real orden, respecto a la inscripción lícita de las casadas.

El señor Soriano pide algunos datos para intervenir en el debate.

Se suspende éste, y continúa el del proyecto de régimen local.

El señor Alcalá Zamora, defiende una enmienda, que es desechada en votación nominal.

El señor Pacheco apoya extensamente otra, sacando a relucir textos, aducidos por el señor Dávila en el Senado, el año 1902.

El presidente, señor Dato, contrariado por la amplitud con que el señor Pacheco defiende la enmienda, le llama varias veces la atención.

El orador accede a los deseos del señor Dato y abrevia su discurso.

Es desechada la enmienda. El señor Burell defiende otra.

Niega que se esté haciendo obstrucción y pide que se digan las transacciones que ha crecido el señor Maura, que pudieran ahorrar enmiendas y discursos.

El Presidente del Consejo contesta a las anteriores palabras diciendo, que el artículo 86 trata, en principio del voto corporativo.

El Gobierno, dice, no tiene que añadir nada, entre otras razones, porque el asunto se trata en artículos sucesivos.

Si a las minorías les parece ahora que pierden el tiempo, lo lamento, pero el Gobierno no puede comprometerse a nada.

El señor Burell niega que haya habido amenazas en sus palabras, ni por parte de las minorías, como ha insinuado el señor Maura.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Cambó y el régimen local

El diputado solidario señor Cambó ha declarado que la obstrucción que se anuncia al proyecto de Administración local, no llegará a realizarse nunca.

Se habla mucho de ese proyecto, dijo, pero escasamente lo conocen una docena de diputados.

El proyecto de régimen local, vuelve de arriba abajo la vida nacional, y no requiere apresuramientos.

Puede tardarse en aprobarlo, terminó, un triseno.

El ministro marroquí El Mokri, marchó hoy a Toledo, para visitar los monumentos artísticos de aquella ciudad.

Los marinos austriacos han estado hoy en el Museo Naval.

Se les ha invitado a una excursión a Toledo.

Las bombas de Barcelona

El ministro de la Gobernación se ha esforzado hoy en convencer a los periodistas, de que las bombas que han estallado últimamente en Barcelona han sido dos; una en el puerto y otra en el carro blindado.

Consejo aplazado

Se ha diferido hasta mañana el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Sesión municipal

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta corte, se ha acordado que uno de los números de los festejos conmemorativos de la guerra de la Independencia, sea la colocación de una lápida en la casa donde nació el eminente escritor D. Juan Eugenio Hartzenbuech.

Se acordó así mismo activar el expediente para la construcción de la Gran Vía.

Los concejales republicanos y socialistas protestaron del abandono en que tiene el Estado los intereses de Madrid, abandonando que contrasta, con las complacencias que se tienen con Barcelona, a la que se concede todo.

Colonias agrícolas

El director general de Agricultura, vizconde de Eza, marcha mañana a Colmenar, desde donde irá a Valverde, para examinar los terrenos en que hay que instalarse las colonias agrícolas.

El "Princesa de Asturias"

El crucero «Princesa de Asturias» permanecerá quince días en Barcelona, haciendo pequeñas reparaciones. Desde la Ciudad condal marchará a la bahía de Santa Pola, donde efectuará ejercicios de cañón.

Las porterías

El señor Cambó ha conferenciado hoy con el señor La Cierva sobre el reciente decreto referente a las porterías.

El ministro de la Gobernación prometió que no se obligará a cumplirlo, si los propietarios adoptan medidas equivalentes a las que se establecen en aquella disposición.

El señor Cambó salió muy satisfecho de su entrevista con el ministro.

Dimisión de un delegado

El delegado carlista de Cataluña señor Ferrer, ha dimitido por no estar conforme con la organización que tiene el partido tradicionalista en aquella región.

Es posible que le sustituya el duque de Solferino.

Telegrama de felicitación

El emperador de Austria ha telegrafiado al Rey, felicitándole por el éxito que ha obtenido en su reciente viaje a Barcelona y agradeciéndole los obsequios que ha dispensado a los marinos austriacos.

El soberano austriaco hace en su despacho protestas de cariño, y recuerda los lazos de familia y de afecto que unen a España y Austria.

Suspensión de obras

Asegura un periódico de esta corte que en Villagarcía y Carril reina alarma por haberse recibido una orden de Palacio para que se suspendan las obras del puente que se construye para unir a Carril con la isla de Cortegada, y para el alumbramiento de aguas en este último punto.

Accidente desgraciado

Por consecuencia de las lesiones que se causara al caer de un caballo, ha fallecido en Valencia el coronel del regimiento infantería de Mallorca, señor Linares Piñero.

Meeting republicano

El domingo próximo, se verificará en Sevilla, el anunciado meeting republicano.

Asistirán a él los diputados señores Calzada, Soriano, Lorente, Nougues y Mir y Miró.

Después del meeting habrá un banquete.

Político enfermo

Se encuentra gravemente enfermo de una embolia, el exministro de Hacienda, D. Eleuterio Delgado.

España en Marruecos

Una comisión del Centro hispano-marroquí, ha visitado al Mokri, para anunciarle, que se establecerá una factoría y una pesquería en una playa de Marruecos, que se ofrece al efecto.

El ministro marroquí ofreció allanar las dificultades que se opongan a la realización del pensamiento.

Rehusó un banquete con que le brindaron sus visitantes.

Llegada de príncipes

El príncipe Kuni, hermano del emperador del Japón, llegará a Madrid el domingo próximo.

Se hospedará en Palacio. El viernes de la semana entrante llegará el príncipe Borsi, hijo del gran duque Wladimiro de Rusia.

El viaje regio

Un importante político catalán, comentando hoy el viaje regio a Barcelona, decía que ha sido trascendente tal para la Solidaridad, puesto que se ha dividido hondamente.

La derecha se ha puesto francamente al lado de la monarquía y del señor Maura.

La izquierda no republicana, se irá en su día con el señor Moret.

No se comprendía, agregó, que los hombres adinerados que formaban la solidaridad, no tuviesen plan fijo.

De aquí el que en un principio diere relieve político al señor Salmerón.

Marroquí de viaje

En el tren expreso, ha marchado a Sevilla, el ministro marroquí El Mokri.

Final de una vista

Mañana terminará la vista de la causa instruida al cobrador de los tranvías llamados «cangrejos», que asesinó el año anterior al guarda de las cocheras.

El veredicto del Jurado ha sido de acuerdo con el fiscal, a excepción de lo que se refiere a la tentativa de robo, que se le plega en el veredicto.

Se despende de esto, que el delito fué un asesinato, con tres circunstancias agravantes.

Se cree, que el procesado será condenado a muerte.

Regreso de una excursión

Al anochechar han regresado de la excursión al Escorial, los marinos austriacos.

El jubileo pontificio

Continúan haciéndose en Bilbao preparativos para festejar el jubileo sacerdotal del Pontífice.

Se están imprimiendo unas hojas, que se repartirán en los pueblos próximos, invitando para la peregrinación a Begona.

Muchos pueblos concurrirán con músicas y estandartes.

Las bandas están ensayando la marcha pontificia.

Con la previa autorización del obispo, el Patronato de San Vicente de Paul, convertirá la capilla de que dispone, en un salón para celebrar meetings.

La imagen de San Vicente, se cubrirá con un escudo pontificio y con un retrato del Papa, orlado de flores.

En lugar del altar de la derecha, se colocará una tribuna para los oradores.

Los cirios se reemplazarán con potentes arcos voltaicos.

Redacción de enmiendas

La Asamblea de las Sociedades anónimas, reunida en Bilbao, ha nombrado una comisión que redactará las enmiendas que se hayan de presentar para mejorar y regularizar el pago del canon.

En honor de Lacierva

El Ayuntamiento de Murcia, en prueba de agradecimiento por los servicios que ha prestado el señor La Cierva a aquella capital, ha acordado colocar su retrato en el Salón de sesiones y solicitar del señor Maura que se le conceda el título de Marqués de Vega Segura.

Motín de mujeres

En Sanlúcar de Barrameda las mujeres de los pescadores del boni, irritadas por la competencia de los buques pesqueros, intentaron destruir la pesca que éstos traían.

Después de esto se trasladaron a la ayuntamiento del puerto para protestar de que se consienta pescar a las antes dichas embarcaciones.

El jefe de la ayuntamiento les prometió transmitir la queja a la superioridad, y hacer cuanto pueda para evitar la ruina de centenares de familias, que sobrevendrán si aquellos barcos siguen pescando.

Las comisionadas se retiraron satisfechas.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Stock Name and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Consejo de Guerra

En Pontevedra se ha reunido hoy un Consejo de Guerra, para fallar la causa instruida al carabiniere Antonio González, que asesinó al cabo del puesto en que aquél prestaba servicio.

El fiscal pidió la pena de muerte. El defensor solicitó la absolución, ó cadena temporal.

La sentencia, sobre la cual se guarda reserva, se ha enviado al Capitán General, para que la apruebe.

Se cree que Antonio González ha sido condenado a muerte.

Dedicado a la enseñanza

Dicen de la Habana, que el expresidente de la República cubana Estrada Palma, se ha retirado a una finca que posee en la provincia de Bayamo, habiéndose dedicado a enseñar a leer y escribir a los niños de los alrededores durante el día.

La misma operación realiza de noche con los adultos.

Los automóviles

En Turin, un automóvil que procedía de Génova, y que conducía a cuatro caballeros y tres damas de la aristocracia, chocó con un tranvía de vapor.

El automóvil cayó por un puente, cuya altura era de ochos metros, destruyéndose el coche y los viajeros.

Clausura de un Congreso

En Lyon se ha clausurado el Congreso católico, que ha estado reunida allí durante varios días.

Lo ha presidido el cardenal Coullie. El discurso resumen lo pronunció monseñor Dabogie, que fué ovacionado por los asambleístas.

Dragones desertores

Dicen de Nancy, que tres soldados de un regimiento de dragones, que desertaron, se internaron en Alemania.

Los vecinos de Vic-sur-Seille, que son de origen francés los silbaron y apedrearon.

Los gendarmes alemanes intervinieron.

Anuncio de matanzas

Telegrafían de Monaster que los musulmanes preparan una nueva matanza de cristianos.

Estos están alarmadísimos. Con esta noticia viene la de haberse presentado en las cercanías de Smirna una banda de turcos y griegos.

Hallazgo de cadáveres

Comunican de Londres, que un obrero que trabajaba en las operaciones de salvamento que se efectúan en la mina de Hausteand se han encontrado seis cadáveres.

Los mineros a que pertenecían, escribieron antes de morir en las paredes «Señor Amparados».

Se han encontrado otros veinte cadáveres.

Una explosión

Un despacho de Barcelona da cuenta de haber ocurrido una explosión en una vidriera de aquella capital.

Sobre la forma en que ocurrió el suceso no se tienen detalles, aunque sí sobre los efectos.

Un operario llamado Antonio Palencia, de 28 años, sufrió gravísimas quemaduras en las manos, cuello y cara.

volarán los artefactos de la tienda, que salieron a la calle por las puertas y ventanas.

Vinieron a caer sobre una anciana que pasaba a la sazón, la cual resultó con la cabeza abierta.

La cuestión marroquí.

Las hábiles satisfechas

Las noticias oficiales que se tienen en Madrid sobre la ocupación de Cabo Agua dicen que las hábiles están satisfechísimas, creyendo que el acto realizado por los españoles les producirá beneficios.

Negociaciones de paz

Con referencias a informes oficiales se asegura que Muley Hafid ha solicitado entrar en negociaciones con su hermano el sultán para concertar la paz.

Francia se ha prestado a apoyar las pretensiones de Muley Hafid.

La policía

Adelanta rápidamente la organización de la policía en Tetuán.

Los que habrán de constituir la están ya uniformados.

Al verlos, han solicitado centenares de moros ingresar en la policía.

Los indígenas reclutas que son 227 han empezado ya a aprender la instrucción, al mando de cinco oficiales.

Cambio de prisioneros

El general D'Amade gestiona con los Madracas el cambio de dos kabileños por dos franceses que aquellos tienen prisioneros.

Crónica de los pueblos

De Valor

Ha producido muy mal efecto, el hecho de que se haya dispuesto pagar a los propietarios de terrenos expropiados para la carretera, que no conformándose con la tasación del perito del Estado, interpusieron recurso de alzada, mientras no se abona a los que no promovieron reclamación alguna, los cuales llevan ya seis años sin obtener beneficio de las tierras que pasaron a ser carretera y sin percibir las cantidades que les corresponde.

Y el más efecto es tanto mayor, cuanto que se ha dispuesto pagar las expropiaciones de Ugiar antes que las de Mecina Alahar, no obstante estar estas en turno anterior a aquellas.

Los ánimos están exaltados y sería conveniente que se resolviera rápidamente esta cuestión en justicia.

De Pedro Martínez

Se ha impuesto el Sacramento del Bautismo, a un hijo de los señores de Navarro.

—Han marchado a esa D. Manuel Valle y D. Antonio Rodríguez Ruiz.

—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del jefe de consumos D. Marcelino Fernández Alarcón.

—Ha experimentado mejoría el precioso niño, hijo de D. Fernando Gómez.

Consulta Médica

Todos los días de 1 a 3 por el Doctor Ignacio Durán Sanz Calle del Buen Suceso, núm. 12

GRAN LICOR BENEDICINE

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VÍA DE COLÓN.

Chocolates higiénicos.

Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad, y azúcar de caña, 66 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 8, con canela, sin ella, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compran se dan otros. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntimos.

ENRIQUE SANCHEZ

Estado del Carmen, 15.—GRANADA.

Pérdida

En la mañana del viernes 13, la de un pendiente de brillantes con colgante de perla Si la persona que lo haya encontrado quiere devolverlo, puede hacerlo al administrador de este diario y después de agradecerse se le gratificará.

Para la venta

de una acreditada marca de cerveza se concede la exclusiva para Granada. Dirigirse con buenas garantías a D. Antonio Martínez, calle de Bilbao, núm. 10.—CADIZ.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. Máscara, 8.

Regalo de 500 pesetas.

Regalo de 500 pesetas.

“Hacia meses que mi niño” Hermenegildo sufría de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias a los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN

SCOTT

está completamente curado.”

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2. 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios más puros; será bueno, pues, atenderse a la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como

también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Refuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por

D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona a todos los que remitan 75 céntimos en sellos, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Regalo DE

500 pesetas.

Con objeto de que nuestros abonados de fuera de Granada tengan tiempo de poder remesar los vales para el canje de bonos de opción para el

Regalo de 500 pesetas

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

PIANOS ORTIZ & CUSSO

LA FABRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION

MILAN 1906, Grand Prix. La más alta recompensa. Medallas de Oro y Diplomas de Honor en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Egipto y Budapest.

Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. A PLAZOS Y ALQUILERES. DEPÓSITO EN MÁLAGA: CALLE MARTINEZ DE LA VEGA, 17, PRIMERO. PÍDANSE CATÁLOGOS.

A 250 pesetas semanales. Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc. Máquina para hacer medias. Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, como máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos. Número especial en Reparaciones. Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar 39 DURAN CANAL 39 ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia. Recomendamos para bordar nuestra Botina Botánica LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la Doméstica Bovina Central, superior á las que hasta hoy se conocían. Lecciones de bordar en la Sucursal y á domicilio.

DE GRIMAUDY Y CA. Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS. VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

Desconfiá siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsión MARFIL AL GUAYACOL. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Gatarros bronquiales y Tosos rebeldes. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Cuervo, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

Barniz amarillo PARA CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL. Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente. Precio: Plaz. 1,75 franco. Único Depósito de Barniz negro para cartucheras. Farmacia y Droguería de S. Gil GRANADA

Banco Vitalicio de España. Capital social 15.000.000'00 Pesetas. Reservas generales 20.554.750'43. Pagado á los asegurados hasta 30 Septiembre de 1907 39.017.024'90. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Delegación en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Balneario de Archena. Temporada extra oficial de baños DESDE 1.º DE DICIEMBRE de 1907 AL 31 de MARZO de 1908. El clima es seco y la temperatura media 16 grados. Gran Hotel de las Termas. Abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de invierno. Descuento del 25 por 100 sobre los precios ordinarios de habitación y comida.—Para informes: En Archena, D. Basilio Irueta.—En Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20.

Lavadora "Voldampf". Es la mejor y de más utilidad NO ROMPE LA ROPA. Sirve como hornilla económica.—Consumo 35 céntimos, lavando setenta y ocho prendas cada 60 minutos. Representante: J. Martín.—Carrer Viejo, 6.

SAPOSANA. El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador. Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel. PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS: Eczema, Herpes, Dermatitis, Sarcoidosis, Fiebre, Tisis, Gonorrea, Erupciones de Insectos, etc. El SAPOSANA es un valioso desinfectante; desinfecta y asepa la parte afectada y quita el escozor y la irritación. El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los herberos y á los que se afeitan. El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas. Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso. PREPARADO ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK, de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

PRONTO Y BIEN. Pronto! tomad una Pastilla-Valda al salir con tiempo hábito ó frío y no hay que temer nada. Pronto! tomad una Pastilla Valda para evitar el contagio de los Gatarros dependientes á pulmonares, Gripe, Influenza, Afecciones de la Garganta, etc., y estaréis preservados. Pronto! una Pastilla Valda al sentir el más mínimo resfriado y os evitaréis muchas enfermedades. Pronto! una Pastilla Valda para calmar la tos, curar los Gatarros, Afecciones y dolores de Garganta, Ronquera, Gripe, Influenza, Bronquitis, Asma, Neumonías, etc. PRESERVAR BIEN Y CURAR PRONTO tales son los efectos de las PASTILLAS VALDA á base de extractos de plantas antisépticas y oxitálicas PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID en todas las Farmacias, al precio de Ptas 4,50. "UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA y la dirección de su inventor y propietario M. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 115, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Dn Antonio Fera Deo. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes Generales: V. FERRER y C.ª BARCELONA.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prin, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyales 10 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cruz, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

LA ACTIVIDAD. Luis Gómez Martín. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Martín, 23.—GRANADA.

APILINA CHAROTEAU. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. En todas Farmacias. SALUD DE LAS SEÑORAS.

Vinda de Archanco y Hermanos Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267. Construcciones de hierro y madera. Especialidad en trabajos de molinería. Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, trituración y ceruido. Elevadores, roscas y cintas transportadoras. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria. Amasadoras, cilindros amaceradores, etc., etc. Depósito de piedras La Ferté y La Dordoña. Picos, chapas, etc., etc. Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.

EL PASAJE CHICO. En este nuevo establecimiento encontrará el público vinos de las más acreditadas marcas, como son: Marqués del Mérito, González Vyass, Carta blanca, Manzanilla Ruiz y Ruiz, Cognac Domecq y Aguardientes anisados de todas clases. Vinos Riola para mesa, á 0,90 cént. botella lacrada. REYES CATÓLICOS Y ZACATIN, 40.

Orejuela.—Dentista. Dentaduras artificiales y demás operaciones, según los últimos adelantos de la ciencia odontológica. Precios económicos. Orejuela.—Dentista.—Fu. ta Real.—GRANADA.

Café Nervino Medicinal. DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo, ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del bígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Botellas, 6 y 3 y 5 pesetas cada.—Se remite por correo á todas partes. La correspondencia, Carretera, 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortíz Pujezón, San Jerónimo, 13.

Ntra. Sra. de los Dolores. Compañía industrial de CEMENTOS. En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca á Junta general ordinaria de socios para el día 31 del mes actual, á la una de su tarde, en el local Carrera de Genil, núms. 68 y 65, para tratar de la marcha de la Sociedad y dar cuenta del balance del primer ejercicio. La presentación de títulos, examen de balance, asistencia á la Junta, constitución de ella, discusión de las proposiciones que se presenten, acuerdos y demás, se ajustará á lo establecido en el artículo 16 y siguientes del capítulo segundo de dichos Estatutos. Granada 10 de Marzo 1908.—El Presidente del Consejo, E. Guiole.

Compañía eléctrica "Cristo de la Fe". De conformidad y en la forma que previenen los Estatutos sociales, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas, para el 25 del corriente á las dos de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de la Trinidad, núm. 15. De no poder celebrarse Junta, por falta de número de accionistas ó del capital que representen, tendrá lugar dicha Junta el día dos de Abril próximo á la misma hora y local indicado y los acuerdos que se adopten serán válidos con cualquier número de señores concurrentes. Quedarán de manifiesto las cuentas del año y todos los libros de la Compañía, á los que justifique su cualidad de accionistas, desde el día 15 del actual hasta la celebración de la Junta, los días no feriados de tres á cinco de la tarde. Granada 7 de Marzo de 1908.—El Gerente, Rafael Vigaray.

Rafael Hernández. Este afamado protésico se ofrece para toda clase de trabajos de protésica á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Horzo de la Meced, núm. 6.

Misterios del crimen. Tercera parte. El suplicio de la inocencia. cia inglesa. Calcule usted cuál sería la sorpresa del público si se descubriera que el noble matrimonio pertenecía á la clase de los aventureros, de los miserables y que su título es robado, así como las riquezas que disfrutan. —¡Imposible!—interrumpió Manetta con voz ahogada,—usted los calumnia. Altiya sonrisa entreabrió los labios de Satanela. —No recojo su insulto—dijo,—porque pronto se convencerá de la verdad. Usted, Manetta, sólo conoce una parte de mi historia, la que se refiere al asesinato de mi madre, ocurrido en una solitaria casa de campo á manos de un hombre que deseaba librarse de ella y de mí. Ese hombre tenía dos cómplices; dos malvados salidos del fango, curtidos en el crimen. á los que puse al lado de mi madre. Eran marido y mujer, y ambos abortos del infierno. El marido se llamaba Simón, la mujer Nice, y los dos convirtieron más tarde en lord y en lady Bonifil. Manetta lanzó un grito de terror. —No es verdad, no es verdad—balbució la pobre joven en los linderos de la locura. Satanela continuó irónicamente:

—Si, usted, acostumbrada á una existencia tranquila, placida, transcurrida al lado de una anciana bondadosa, no concibe semejantes monstruosidades; pero yo puedo presentarle pruebas de sus delitos, y ya verá usted como en un momento dado desenmascararé ante el tribunal al miserable asesino que usa el nombre de lord Bonifil y cuya vida es una larga cadena de infamias y maldades. Manetta, como anonadada, intentó en vano responder. Satanela prosiguió. —¡Ah! Cree usted que el falso inglés mató á su mujer por celos? Pues no, la mató porque los dos se odiaban y yo conozco la causa de su odio. Hace veinte años la depravada pareja tuvo una hija, á la que abandonaron en la calle. Mientras Nice se felicitaba por tan cruel determinación, Simón se lamentaba de ella, y cuando á costa de numerosos crímenes, cometidos sin compadecerse de seres inocentes, adquirió las riquezas que ahora posee, sólo pensó en volver á Italia con el firme propósito de hallar á su hija. Esperaba el ladrón, el asesino, terminarla placidamente su vida, cual un hombre honrado, al lado de su hija, que quizá le amaría y respetaría, orgullosa de su padre. Ignoro lo ocurrido, pero sí me consta que el falso inglés halló á su hija y resolvió ocultarle el nombre de su infame madre. No contó conmigo, con que yo velaba, jurando odio insaciable á los asesinos de mi madre, á los malvados que no tuvieron lásti-

ma de mi, niña inocente, que idolatraba á mi madre, mi único amor en la tierra. —¡Calló un instante, mal de su grado, sintiendo extraña agitación, y luego añadió con duro acento: —Yo acechaba á los culpables y el destino me protegió. Ayer noche asistí á la conversación entre Simón y Nice. El iba dispuesto á matarla y se lo dijo fríamente, pensando ausentarse después de Italia con su hija. —Nice, incapaz de todo sentimiento noble, y que se reía antes del dolor de otra madre, imploraba gracia y el perdón de su hija. ¡Ah! Qué escena—exclamó ron acento de mofa.—Los dos cómplices eran sus místros verdugos. —No—gritaba Simón,—nunca sabrá quién es su madre. —Y yo—rugió Nice—le diré que su padre es un ladrón y un asesino... —Entonces Simón la mató y quiso huir, pero allí estaba yo... Un grito ronco salió de la garganta apretada de Manetta, que intentó levantarse, sin conseguirlo. Abrió los labios para hablar, pero de su boca escapáronse sonidos inarticulados. Satanela continuó despiadadamente fingiendo no notar la agitación de Manetta y sus indecibles torturas. —Habrán leído usted en los periódicos que yo fui quien detuve al asesino y que yo fui condestal al culpable y á la víctima hasta que llegó la policía. Nice, en las ausias de la agonía,

tuvo fuerzas para preguntar por su hija. ¡Ah! Cómo me recreé en su agonía... —Basta—murmuró Manetta horrorizada. —Le desagrada á usted este relato, hija mía?—prosiguió Satanela.—Pues póngase usted en mi lugar. Manetta se arrojó á los pies de Satanela. Su rostro y su actitud eran capaces de conmover á las piedras. —Ah, señora!—balbució.—Mátame, máteme, pero apídesese de él. Satanela miró á la joven con relucientes ojos. —¿Que me apídes de Simón?—exclamó simulando admirable estupor.—¿Que me compadezca de un asesino? ¿Está usted loca! ¿Ovída usted la historia de ese hombre? La pobre joven lanzó un grito desgarrador. —Ese hombre es mi padre. Aquella revelación, que ya Satanela esperaba, pareció sorprenderla extraordinariamente. Satanela se irguió y rechazó á Manetta, que anonadada y juntando los suplicantes manos, retrocedió, mientras clavaba la atónita mirada en el rostro de la vengadora mujer. —¿Su padre de usted?—exclamó Satanela fingiendo maravillarse.—¿Y me pide usted su perdón? ¡Jamás! Yo no perdono nunca. —Mi vida á cambio de la suya. —¿Para qué me sirve? Yo no quiero la vida de nadie: me acuerdo de que gustosa hubiera muerto á manos del

asesino de mi madre. Si vivo es para castigarlos. —No sea usted inexorable. En nombre de su padre... Satanela retrocedió cual mordida por una víbora; el desdén y la ira arrugaron su frente, llamaron sus ojos negros; palidieron sus labios y se dilataron todas sus facciones. —¿Mi padre?—dijo con voz estridente que heló la sangre en las venas de Manetta.—¿Mi padre? Día llegar en que usted conozca á mi padre; el día en que esté frente al de usted. Manetta sufrió un ataque nervioso. Satanela se paseaba agitadísima por la habitación. De repente se detuvo y exclamó con acento casi cambiado: —El padre de usted ha matado á su madre; la ha matado fría, conscientemente, para privarla del perdón de su hija. Pues bien, ¿si usted sola conociera el delito, no se apresuraría á denunciarlo? Manetta contestó con una exclamación de horror. —¿Una hija denunciar á su padre? —¿Por qué no, si ha cometido una acción abominable? —Una hija nunca puede juzgar á su padre. —¿Eso cree usted? —Eso creo. ¿Cómo sabrá si en el momento del crimen era responsable de sus actos? La fatalidad pudo armar su mano.

—La fatalidad no—exclamó Satanela con voz silbante,—sino el deseo de salvarse, de asegurarse la impunidad. Su padre de usted, como otro hombre que yo conozco, y que vive cerca de mí, son dos monstruos execrables; han cometido muchos crímenes sin sentir el menor remordimiento, ni un sólo impulso de piedad y sin verter una lágrima. —Su padre de usted, después de hallarla, meditó enseguida un nuevo crimen, el de librarse de su mujer. El otro que yo conozco acumula delitos sobre delitos, pensando adquirir la impunidad de los pasados. Yo haré que los dos asesinos se denuncien y se exterminen mutuamente. Manetta sólo atinó á responder con un desesperado grito de súplica. —¡Perdón, perdón! —Acabemos de una vez—añadió bruscamente Satanela,—si no quiere usted que llame á todos para señalarla como á una hija del asesino. —Es usted inexorable. —Soy justiciera: devuelvo mal por mal. Usted ha vivido muchos años feliz, porque ignoraba que en sus venas corría la sangre de esos monstruos. Ahora ni usted ni yo disfrutaremos de sosiego, ¿Acaso le está permitido amar á la hija de un asesino? ¿Acaso podrá usted ya levantar la frente? ¡No, que la maldición de Dios caiga sobre usted y sobre mí! Al pronunciar esta imprección se acercó á Manetta, que continuaba anonadada en el suelo.

Al sentir que la falda de Satanela la rozaba, Manetta lanzó un grito, se puso de pie y retrocediendo ganó la puerta, abrióla, atravesó con premura las estancias por las que antes pasó con el criado, bajó la escalera, y una vez en la calle echó á correr cual si alguien la persiguiera. Pero á los pocos pasos, rendida por la emoción, cayó sobre la acera, quedando en ella inmóvil, como muerta...

FIN DE LA TERCERA PARTE. Guerras civiles de Granada. Obro interesantísima que escribió en el siglo XVI Gines Pérez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición. Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zúgreda y Abencerrajes, discusiones y amores de los caballeros moros de la corte de Boabdil, reyes y torneos de Bbarrabala, ánelos y las talles particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando y de Aragón. En la segunda, se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el éfímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujara, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, encuadernados en imprast, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.—Se remite á quienes le pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo, y certificado.